

Guayaquil, Abril de 1.995

Señores
Socios de
BUKIN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de BUKIN S.A., por el año terminado en Diciembre - 31 de 1.994, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas; siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria a la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

El Capital de trabajo al final del ejercicio fue de S/.24'044.935, siendo - su índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente) de 12,95. La - perdida en relación con sus ingresos es del 25%.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestación social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores socios.

ALBERTO BRUCKMAN B.
COMISARIO

25 ABR. 1995

